

RESUMEN ASAMBLEA 26 – ASDECAFE

07 ABRIL 2018

El Doctor Darío Restrepo Jaramillo, Presidente de la Junta Directiva presenta a la Asamblea los aspectos más importantes de la gestión adelantada por la Junta, durante la vigencia del año 2017.

Nuevos asociados vinculados el último año fue de 25 contra 15 que se retiraron, en gran medida la disminución en los usuarios obedece a nuevas ofertas en el mercado de planes de salud más económicos y en otros casos al retiro definitivo del Asociado.

El Presidente de la Asociación registra el fallecimiento de 10 Asociados y solicita a la Asamblea un minuto de silencio como homenaje a su memoria; los fallecidos son:

Alberto Tapia Laverde, José Serna Vásquez, Nelly Peralta Arango, Luis H. Noguera Potes, Diego Gómez Mejía, Silvio Echeverri Echeverri, Blanca Alicia Cortez, José Varón Quiroga, Pedro León González Barajas y Gilberto Robledo Robledo.

Actividades de integración

Presidente de la Asociación se refiere a las principales actividades de integración que se ejecutaron durante el año 2017.

Que se llevaron a cabo a nivel nacional como: Bogotá, Manizales (Capítulo Caldas) e Ibagué (Capítulo Tolima), estos fueron el día de la mujer, fiesta de aniversario Asdecafe y fiesta fin de año, con una participación mediana por lo que manifiesta que el mayor deseo es que el interés de los asociados y asociadas sea siempre el de seguir compartiendo.

Dentro de los beneficios del asociado de ASDECAFE en pólizas, estos fueron los resultados:

Con MP MEDPLUS la negociación anual está basada en la siniestralidad, la Unidad de Gestión de Riesgo de Medplus MP realizó un estudio que concluye que los afiliados a la póliza de ASDECAFE deberían, en lo posible, asistir a las campañas de medicina preventiva, con el ánimo de evitar mayores riesgos en su salud.

Los Seguros ofrecidos por SURAMERICANA (hogar, vehículos y vida) son a nivel nacional y se sugiere que todo asociado interesado puede solicitar ser incluido en el colectivo de ASDECAFE, cualquier inconveniente o deficiencia por favor comunicarla a ASDECAFE.

El seguro de Servicio Funerario que tiene ASDECAFE es con COORSERPARK (Capillas de la Fe), también opera a nivel nacional. Y podrá solicitar, el asociado su ingreso en cualquier momento.

Avance de actualización Estatutos ASDECAFE

El Doctor Darío Restrepo Jaramillo Presidente de la Asociación se dirigió a la Asamblea para informar sobre los antecedentes de este proyecto:

La última Reforma Tributaria (Ley 1819 de 2016 y Decreto 1250 de Diciembre de 2017) cambió la concepción de las denominadas Entidades sin ánimo de lucro – ESAL; su contribución tributaria es muy baja y además se prestan para casos de evasión tributaria. Con la nueva reforma las ESAL son contribuyentes del Impuesto de Renta y Complementarios con una tarifa del 34 % sobre los excedentes del año; sin embargo, las ESAL pueden solicitar a la DIAN permanecer o acceder al Régimen Tributario Especial con una tarifa del 20 % del Impuesto de Renta.

Con estos antecedentes la Junta Directiva de Asdecafe, creo una Comisión para revisar los Estatutos vigentes a la luz de la nueva Reforma Tributaria y adicionalmente una revisión general de los mismos.

La Comisión fue conformada por los Asociados: Clara Elvira. Guerrero Sandino, Jorge Hernando Reyes Fernández, Gerardo Hernández Romero y Luis Alberto Ararat Chavez; esta comisión revisó los 37 artículos vigentes, los simplificó y reordenó y los redujo a 32 artículos; este trabajo fue plasmado en un documento preliminar que se discutió con la Junta Directiva y luego de algunos ajustes se hará un documento final que se espera llevar a una próxima Asamblea Extraordinaria que debe ser programada lo más pronto posible.

Aunque Asdecafe busca permanecer en el Régimen Tributario Especial (tarifa del 20%) es claro que las actividades que adelanta la Asociación, no se acomodan a las Actividades Meritorias que menciona el Decreto, sin embargo, se hará la solicitud ante la DIAN para permanecer en el régimen Especial; por consiguiente, se debe ajustar el Objeto Social de Asdecafe para que todas las actividades que se realicen sean en beneficio de los Asociados.

Otros temas de gran importancia para la sostenibilidad de la Asociación y que se incluirán en la actualización de Estatutos, son:

Permitir el ingreso de ex trabajadores de empresas relacionadas con el gremio cafetero tales como: Procafecol, Expocafe, Fundación Manuel Mejía, Cooperativas; también el ingreso (como Asociados) de los hijos de los Asociados.

Para buscar mayor participación de los Asociados en el proceso de elección de Junta Directiva se propone la presentación de Listas (de 9 Miembros) incluyendo 2 delegados de los Capítulos regionales; las diferentes listas tendrán un plazo apropiado para su presentación.

Sobre la presentación anterior el Presidente de la Asamblea Fidel Cuellar solicita a la Junta Directiva crear un mecanismo en la página Web de la Asociación para recibir las diferentes inquietudes de los Asociados sobre el tema de Estatutos.

El Asociado Manuel Meneses solicita que envíen con la debida anticipación el proyecto de modificación de Estatutos para conocerlos y de esta manera estimular la participación de los Asociados con sus aportes; es decir, se llegaría a la Asamblea prácticamente a aprobar la propuesta.

Finalmente, el Asociado Jorge Reyes considera importante que en la convocatoria de la Asamblea Extraordinaria se deben incluir los artículos a modificar o adicionar para que sean estudiados por los Asociados y lleguen con conocimiento a la Asamblea.

Presentación y aprobación del Proyecto de Presupuesto para el año 2018

El Doctor Darío Restrepo Presidente de la Junta Directiva, con el apoyo del Contador presenta a la Asamblea el proyecto de Presupuesto 2018, para su estudio y aprobación; la propuesta tiene incluido un incremento de \$ 1.000 a la cuota mensual de sostenimiento.

El Presidente de la Asamblea Doctor Fidel Cuellar abre la discusión sobre este tema y solicita la participación de los Asociados

El Asociado Manuel Meneses pide a la Asamblea analizar si Asdecafé ha cumplido las expectativas de cada uno y estamos satisfechos con este tipo de organización; por su parte la Asociada Nury Cala agrega que es necesario un mayor sentido de pertenencia ya que la participación de los Asociados es muy baja sólo comparando la asistencia a las diferentes Asambleas y a los eventos de integración.

El Asociado Ciro Garzón considera que el asunto no es incrementar la cuota mensual en \$1.000 o \$ 2.000 pesos; desde tiempo atrás él ha venido manifestando que la Asociación está en declive y se requiere un proceso de reingeniería profundo y reinventar algo nuevo.

Luego de varias propuestas y contrapropuestas, el incremento de la cuota mensual fue aprobado en \$ 2.000, quedando su valor mensual en \$ 26.000 a partir del 1° de Abril 2018.

JUNTA DIRECTIVA
DARIO RESTREPO JARAMILLO
Presidente